

Resolución Ministerial

Lima, 13 SET. 2019

VISTAS:

La Resolución Ministerial N.º 0230-2018-RE, que designó al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Elard Alberto Escala Sánchez-Barreto, como Director General de Asia y Oceanía, desde el 1 de mayo de 2018;

La Resolución Viceministerial N.º 0291-2018-RE, que designó al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Ricardo Estanislao Morote Canales, como Director de Asia y Oceanía, de la Dirección General de Asia y Oceanía, desde el 1 de setiembre de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorándum (DAO) N.º DAO00531/2019, de 5 de setiembre de 2019, el Director General de Asia y Oceanía, Embajador en el Servicio Diplomático de la República Elard Alberto Escala Sánchez-Barreto, solicita hacer uso de sus vacaciones, del 30 de setiembre al 8 de octubre de 2019, inclusive; autorizado con Hoja de Trámite (GAC) N.º 1806, de 10 de setiembre de 2019;

Que, a fin de garantizar la continuidad operativa y funcional de la Dirección General de Asia y Oceanía, y en tanto dure la ausencia de su titular, el Embajador en el Servicio Diplomático de la República Ricardo Estanislao Morote Canales, Director de Asia y Oceanía, quedará encargado de las funciones de ese cargo;

Que, conforme a lo dispuesto por el literal 84.1 del artículo 84 del Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos, y;

De conformidad con el Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley N.º 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Decreto Supremo N.º 135-2010-RE, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; y Resolución Ministerial N.º 0172-2018-RE, que aprueba la Directiva N.º 001-2018 ORH/RE "Encargo o suplencia de cargos directivos y ejecutivos";

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Ricardo Estanislao Morote Canales, Director de Asia y Oceanía, con retención de su cargo, las funciones del Director General de Asia y Oceanía, del 30 de setiembre al 8 de octubre de 2019, inclusive.

Regístrese y comuníquese.


Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores

